

# Informe 2007

Fecha de elaboración Octubre 2008



APOYO POSITIVO



## CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

Apoyo Positivo cumple todos los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas analizados.

## DATOS GENERALES

- Año de Constitución:** 1993
- Sujeto al régimen de la Ley 49/2002:** Si
- Beneficiarios/as:** Infancia, Enfermos crónicos, Familia
- Campo Actividad:** Apoyo psicológico, Atención domiciliaria, Inclusión social, Integración laboral, Ocio y tiempo libre, Salud, Sensibilización, VIH-SIDA, Voluntariado
- Área Geográfica:** España
- Tipo de Organización:** Asociación

### Resumen de Estadísticas - 2007

Gasto Total	389.659 €	<p>Distribución del Gasto</p> <p>84% 11% 5%</p> <p>■ Actividad Económica ■ Administración ■ Captación de Fondos ■ Misión</p>
Gastos de Dirección y Gestión / Gasto Total	11,0 %	
Gastos de Captación de Fondos / Gasto Total	5,0 %	
Gastos de Programas / Gasto Total	84,0 %	
Gastos de Actividad Económica / Gasto Total	0,0 %	
Ingreso Total	370.749 €	
Ingresos Privados / Ingresos de la Actividad	38,2 %	
Ingresos Públicos / Ingresos de la Actividad	61,8 %	

### OTROS DATOS DE INTERÉS ACTUALIZADOS AL 2008

- Presidente/a:** Reyes Velayos Corrales
- Director/a:** Ana M<sup>a</sup> Burgos Peláez y Sara Collado González
- Nº de socios colaboradores:** 105
- Nº de voluntarios/as:** 47
- Nº de empleados/as:** 12
- Presupuesto anual:** 431.563 €

**- Misión:**

Su objetivo es dar respuesta de forma gratuita a las necesidades psicológicas, sanitarias, sociales y laborales de las personas que conviven con el VIH/SIDA en la Comunidad Autónoma de Madrid.

**- Organizaciones a las que pertenece:**

1. Mesa MÁS MADRID. Federación de asociaciones de SIDA que trabajan en la Comunidad de Madrid. Compuesta por: A MÁS, Apoyo Positivo, GID, Universida, COGAM, Fundación Triángulo, Médicos del Mundo, CIES, Basida, Grupo Fénix, Ser Positivas y Colectivo San Blas.

2. CESIDA: Asociación de 80 organizaciones pertenecientes al Estado Español que trabajan por las personas que conviven con el VIH/SIDA. Coordina a las asociaciones para mejorar los resultados.

• **Códigos Éticos:** Reglamento de régimen interno de Apoyo Positivo

• **Premios, Certificaciones, etc:**

- 2008: Premio Entidad Solidaria de ABC
- 2002: IX Edición Premios del Seguro; Premio 75 aniversario de El Serpis
- 2001: VIII Edición Premios del Seguro (Fundación INESE)
- 1999: Premio Amigo
- 1998: Segundo premio Telva a la Solidaridad

• **Empresa Auditora:**

Serrano 41 Auditores, S.L.

• **Formas de Colaborar:**

PERSONA FÍSICA

- Socio colaborador
- Aportación económica
- Voluntario

PERSONA JURÍDICA

- Aportación económica
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, etc).
- Prestación de servicios gratuitos
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social

• **Dirección:** Avenida Llano Castellano s/n. 28034 Madrid

• **Teléfono:** 91 358 14 44

• **Dirección web:** [www.apoyopositivo.org](http://www.apoyopositivo.org)

• **E-Mail:** [info@apoyopositivo.org](mailto:info@apoyopositivo.org)

• **Número de Registro:** 119452

• **Registro:** Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

## VISION GENERAL

### ORIGEN

En 1993, un grupo de profesionales de la salud, algunos de los cuales trabajaban en el Hospital de La Paz de Madrid con personas afectadas por el VIH/SIDA, llegaron a la conclusión de que había necesidades críticas para el bienestar de los pacientes (psicológicas, emocionales, familiares y sociales) que no alcanzaba a cubrir el sistema sanitario público. Apoyo Positivo surgió como un intento de responder adecuadamente a dichas necesidades y se constituyó en Madrid como una asociación sin ánimo de lucro, aconfesional y apolítica en el año 1993. Fue declarada de utilidad pública en el año 1999.

### MISIÓN

Su objetivo es dar respuesta de forma gratuita a las necesidades psicológicas, sanitarias, sociales y laborales de las personas que conviven con el VIH/SIDA en la Comunidad Autónoma de Madrid.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

Todas las actividades que lleva a cabo la Asociación se desarrollan íntegramente en la Comunidad Autónoma de Madrid. De forma más concreta, actúan en tres locales de Madrid, todos ellos en alquiler: el barrio de Fuencarral en el norte (sede principal, donde más actividad se desarrolla), en el distrito de Villaverde (sede) y la ciudad de Getafe (piso autogestionado) en el sur (si bien, cualquier persona que haya contraído el VIH/SIDA puede acudir a la Asociación, independientemente del origen).

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Como introducción a las actividades que desarrolla Apoyo Positivo, a 30 de junio de 2007 el total de casos de SIDA en España ascendía a 74.885 personas, de las cuales, aproximadamente el 80% son hombres y el 20% mujeres. En 2007 se registraron un total de 1.605 casos nuevos conocidos y cabe mencionar el aumento de los casos en el colectivo de inmigrantes (debido a la mayor afluencia y el hecho de que vengan de sus países sin saber que han contraído el VIH).

Apoyo Positivo ha desarrollado una metodología de trabajo que incluye 6 programas asistenciales y 1 de atención y formación del voluntariado, que se desarrollan con continuidad en el tiempo. Además, todas las actividades que realizan las llevan a cabo en coordinación con otras ONG, instituciones, servicios sociales, centros de salud, hospitales, etc.

En el año 2007, llevaron a cabo las siguientes actividades:

I.- ATENCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA (11% del gasto total en 2007): con este programa se apoya no sólo a los niños y adolescentes infectados por el VIH, sino también a los niños sanos que conviven con la enfermedad en el seno de sus familias. Se trata de aumentar el bienestar biológico, psicoemocional y social de los niños y sus familias mediante varias líneas de intervención:

a) Atención hospitalaria y domiciliaria: las visitas al hospital durante el ingreso son realizadas por voluntarios de la Asociación formados en técnicas de apoyo emocional. La frecuencia de las visitas varía en función de la necesidad. Los acompañamientos domiciliarios se realizan semanalmente también por voluntarios de la Asociación.

b) Atención psicológica: al tratarse de un colectivo vulnerable, con esta ayuda se trata de favorecer su desarrollo emocional. Se realiza terapia individual y/o familiar, se comunica la enfermedad, se realizan talleres educativos, etc.

c) Atención pedagógica: la Asociación intenta intervenir en el proceso de la integración escolar y así, paliar las deficiencias que tengan. Realizan apoyo escolar, orientan a las familias, han desarrollado una escuela de padres, etc.

d) Ocio, tiempo libre y educación no formal: es alternativo para los chicos y supone un espacio para estar cómodos y encontrarse con niños y niñas que pasan por situaciones similares. Se realizan juegos, actividades lúdicas y educativas, etc.

En el año 2007, este programa atendió a 77 usuarios en hospitales, 90 en intervenciones pedagógicas, 25 en intervenciones psicológicas, 60 en ocio y tiempo libre, y sus familias.

II.- ATENCIÓN PSICOSOCIAL A AFECTADOS POR VIH/SIDA Y SUS FAMILIAS (21% del gasto total): este programa pretende cubrir las necesidades psicológicas que van surgiendo en la persona a raíz del diagnóstico de una enfermedad crónica como es el VIH, a través de la asistencia psicológica global. Mediante un equipo de psicólogos y trabajadores sociales tratan de atender a los problemas de los afectados y sus familiares. Esta ayuda psicológica se presta con asistencia hospitalaria (Hospital de la Paz, Hospital Doce de Octubre y Hospital Ramón y Cajal) y asistencia en las sedes donde se ofrece terapia individual o en grupo. Se han creado además, grupos de terapia familiar y de pareja, grupos de reciente diagnóstico, y grupos de autoayuda y atención domiciliaria.

Desde el punto de vista social ofrecen apoyo informando y orientando sobre pensiones, inserción socio-laboral, problemas de vivienda, problemas jurídicos, prestaciones económicas, etc. También se desarrollan actividades de prevención a través de cursos, charlas y talleres con metodología participativa. En el año 2007 se ofreció atención psicológica a 111 usuarios (46 en sede y 65 en hospitales) y atención social a 55 personas.

III.- ATENCIÓN PSICOSOCIAL DOMICILIARIA PARA ENFERMOS VIH/SIDA (22% del gasto total): a través de este programa se trata de mejorar la calidad de vida y el bienestar del enfermo y de su familia mediante el acompañamiento domiciliario, cubriendo sus necesidades físicas, sociales y psicológicas. Lo hacen a través de dos líneas de intervención:

a) Atención domiciliaria: realizan visitas que incluyen una psicóloga, un trabajador social, una enfermera y un equipo de voluntarios. Atienden tanto al enfermo como a su familia estableciendo un plan de intervención individualizada.

b) Atención en las sedes: se responden a demandas de asesoramientos acerca de la medicación antirretroviral, nutrición, derechos fundamentales, recursos residenciales y asistenciales, etc.

En el año 2007, entre otras, se llevaron a cabo 45 visitas a los domicilios, 34 visitas a enfermos hospitalizados y se realizaron 13 intervenciones psicológicas en sede.

IV.- ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL Y FORMACIÓN (17% del gasto total): el objetivo es contribuir a la plena integración laboral, social y cultural de las personas que conviven con el VIH/SIDA. Para ello se presta un apoyo integral de información, promoción y asesoramiento, que favorezca la inserción laboral del colectivo, diseñando respuestas específicas que atiendan a las necesidades particulares del mismo. Se hace a través de tres líneas diferentes:

a) Actividades laborales: la inserción laboral se está convirtiendo, cada vez más, en una necesidad para las personas seropositivas debido al recorte, por el aumento de la esperanza de vida y los avances médicos, de las pensiones de incapacidad que percibían. Es un servicio de acompañamiento en el que se pretende dotar de las habilidades, conocimientos y recursos a la persona, realizando el seguimiento a la orientación, intermediación e inserción sociolaboral individualizada.

b) Actividades educativas: se realizan actividades lúdicas y culturales que generen ayuda mutua, entretenimiento, reflexión y desarrollo personal.

c) Actividades psicosociales: encaminadas a trabajar tanto en aspectos sociales como psicológicos que favorezcan la empleabilidad de la persona.

En el año 2007, se facilitó orientación y asesoramiento laboral a 98 personas y en actividades socioeducativas participaron 55.

V.- VIVIENDA AUTOGESTIONADA DE CORTA ESTANCIA PARA PERSONAS VIH (6% del gasto total): es un programa que intenta proporcionar el último paso para la plena integración laboral y social de los usuarios. La vivienda es un piso autogestionado (en Getafe) por las personas que lo ocupan de tal manera que suponga a corto plazo su inserción socio-laboral. Los propios usuarios elaboran por escrito un proyecto individual con metas y objetivos. En el 2007 se beneficiaron de este programa 4 usuarios y se realizaron 18 entrevistas de valoración para participar en el programa.

VI.- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (4% del gasto total): se desarrolló el programa ECO a través del cual se dan charlas formativas y de sensibilización para jóvenes en institutos de secundaria, centros de garantía social, centros jóvenes y universidades para evitar nuevas infecciones y el rechazo de las personas que viven con el VIH/SIDA. En el año 2007, la organización estuvo presente en 11 centros de secundaria, 3 universidades y 11 asociaciones, formando a cerca de 800 alumnos y 100 técnicos y profesores.

VII.- ATENCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO (3% del gasto total): La Asociación contaba en 2007 con una media de 50 voluntarios que realizaron funciones como: atención telefónica en las sedes, acompañamiento a personas con dificultades para realizar actividades de la vida diaria, en sus visitas médicas y en su domicilio, atención psicológica, orientación jurídica y apoyo escolar a niños y adolescentes. Como ejemplo de formación, en el programa de Atención Psicosocial, los voluntarios realizan un curso específico de atención telefónica, ya que son la primera toma de contacto de los usuarios con la Asociación.

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Apoyo Positivo realiza un seguimiento interno de cada uno de los programas que llevan a cabo. Como ejemplo, podemos citar el programa de Vivienda Autogestionada donde un grupo de profesionales supervisa el funcionamiento general del piso, la higiene de los usuarios, la limpieza, cómo desarrolla la convivencia, etc. Semanalmente se registran todos los cambios y observaciones que se hayan dado. Por otra parte los usuarios realizan una hoja de objetivos mensuales cuya elaboración y cumplimiento son valorados por los profesionales a través de citas individuales en las sedes. Además, se lleva a cabo un seguimiento individualizado de cumplimiento y planificación de objetivos en la sede con periodicidad semanal o quincenal por parte de los coordinadores.

Por otra parte, presentan una memoria de cada uno de los programas (exigida por la Administración o entidad privada que financia uno de sus proyectos) que han desarrollado a lo largo del año, sus objetivos, su método de actuación, seguimiento de beneficiarios (entrevistas, grupos terapéuticos, seguimiento de patologías, bajas y altas, etc...) y resultados obtenidos.

#### ESTRUCTURA FINANCIERA

La Asociación desarrolló su actividad en el 2007 financiada en un 61,8% por organismos públicos (Administración Central que es el mayor financiador con un 32,7% ; Fondo Social Europeo 11%; Comunidad de Madrid 15,7% y Ayuntamiento de Madrid 2,4%) y un 38,2% por fondos privados (socios 2,8%; donaciones empresas, fundaciones e instituciones y acciones de captación de fondos 35,3%; e ingresos financieros y extraordinarios 0,1%).

## ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

- 1.- [Órganos de Gobierno](#)
- 2.- [Fin Social y Objetivos](#)
- 3.- [Proyectos y control de resultados](#)
- 4.- [Comunicación e Información](#)
- 5.- [Origen de los ingresos](#)
- 6.- [Pluralidad en la financiación](#)
- 7.- [Estructura financiera y distribución del gasto](#)
- 8.- [Cuentas anuales y obligaciones fiscales](#)
- 9.- [Voluntariado](#)

### 1.- PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Sí

**A** El órgano de gobierno estará constituido por un mínimo de 5 miembros.

Según reza en el artículo 13 de sus estatutos "La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación." Sin embargo, la Asamblea delega la dirección de la organización en la Junta Directiva. Según los estatutos en su artículo 18, ésta estará formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un número no inferior a dos, ni superior a seis vocales. En el año 2007 estuvo compuesta por 5 miembros, al igual que en la fecha de elaboración de este informe. Una persona ostenta dos cargos (Vicepresidenta y Vocal).

Respecto a los socios, según el artículo 8 de los estatutos habrá tres clases:

- a) Socios fundadores serán aquellos que habiendo participado en el acto fundacional de la Asociación, continúen sin interrupción como socios de la misma. No existen en la actualidad.
- b) Socios de número serán todos aquellos socios que no sean socios fundadores, ni de honor. Son 105 a fecha de elaboración de este informe.
- c) Socios de honor serán aquellos socios elegidos como tales por la Asamblea General por sus cualidades personales, por su singular dedicación o aportación a los fines de la Asociación, por el cargo que representan o por cualquier otra circunstancia que aconseje su elección como tales. No existen en la actualidad.

Los socios fundadores y los de número tienen voz y voto en la Asamblea y deben pagar una cuota. Los de honor tienen voz pero no voto y no tienen la obligación de pagar una cuota.

**B** El órgano de gobierno se reunirá al menos 2 veces al año con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

En sus estatutos, artículo 18, se lee: "La Junta Directiva se reunirá trimestralmente o cuando determine el Presidente y a iniciativa o petición de tres de sus miembros."

Hemos comprobado las actas de reunión de la Junta Directiva de Apoyo Positivo durante el 2007. Celebraron 12 reuniones y el porcentaje de asistencia media fue de un 80%.

**C** Todos los miembros del órgano de gobierno asistirán, al menos, a una reunión al año.

Hemos comprobado las actas de reunión de la Junta Directiva durante el año 2007 constatando que un miembro del órgano de gobierno no asistió a ninguna de las reuniones celebradas. Este miembro no pertenece a la Junta Directiva a la fecha de elaboración de este informe por lo que se cumple este subprincipio.

**D** Sólo un número limitado de los miembros del órgano de gobierno podrá recibir remuneración de cualquier tipo. Siempre según la ley vigente y nunca en porcentaje superior al 40%.

La organización nos ha facilitado el organigrama y un certificado de la composición de la Junta Directiva y hemos comprobado que ninguno desempeña cargos técnicos remunerados en la Asociación. Por otro lado, nos han facilitado la memoria económica auditada aprobada por la Asamblea General en la que consta que ningún miembro de la Junta Directiva cobra por ejercer su cargo.

**E** Los miembros del órgano de Gobierno se renovarán con cierta regularidad dentro de un plazo definido.

En el artículo 20 de los Estatutos dice que el mandato de los miembros de la Junta Directiva "tendrá una duración máxima de cuatro años, renovables con la conformidad de la Asamblea General Ordinaria". En el periodo estudiado se produjeron los siguientes cambios:

- Año 2005: se produjeron 3 dimisiones y en mayo se eligió a una nueva Junta Directiva compuesta por 7 miembros. La renovación de la Junta Directiva en 2005 fue total. Ningún miembro de la nueva Junta Directiva pertenecía a la anterior.
- Año 2006: dos miembros causaron baja voluntaria, quedándose la Junta Directiva compuesta por 5.
- Año 2008: en marzo se eligió una nueva Junta Directiva entrando 5 personas nuevas y cesando 4. En octubre dimitió otro miembro.

**F** Los nombres y breve curriculum de los miembros del órgano de gobierno y los nombres de los directivos de la organización serán públicos.

La organización nos ha facilitado una lista de las personas que componen la Junta Directiva con un breve resumen de su formación, la labor profesional que desarrollan en la actualidad y la fecha de incorporación al Órgano de Gobierno. El perfil es variado (funcionario del Ayuntamiento de Madrid, auxiliar de enfermería, teleoperador, consultora, y un empleado de banca).

**G** El órgano de gobierno demostrará que existen criterios de selección de proyectos, proveedores, personal y organizaciones colaboradoras (contrapartes), para prevenir conflicto de intereses y discriminación. Existirá además una política a seguir en la relación con empresas. Estos criterios y políticas serán públicos. Cuando existan conflictos, se prescindirá de la presencia del miembro afectado para la toma de decisiones.

Nos han remitido un documento escrito en el que se reflejan las políticas de selección de proyectos, proveedores, personal y entidades colaboradoras del Apoyo Positivo.

- **Presidente/a:** Reyes Velayos Corrales
- **Miembros del órgano de gobierno:** Ana Belén Cabanelas Vega - Vicepresidenta y Vocal  
Francisco Javier Sala Orgaz - Vocal  
Honorio José Medina Barboza - Secretario  
Ibon Larrazabal Arrate - Tesorero  
Reyes Velayos Corrales - Presidenta
- **Reuniones realizadas:** 12
- **Número medio de miembros del órgano de gobierno por reunión:** 4
- **Criterios de selección de proyectos:**

Para la selección de nuevos proyectos se realiza periódicamente una identificación de necesidades para ver la adecuación de los proyectos existentes a las demandas y una vez constatada la necesidad no cubierta y elaborado el diseño del proyecto, se remite para ser aprobado por la Junta Directiva.

• **Criterios de selección de proveedores:**

Se seleccionan tres presupuestos de diferentes empresas para la selección de los más adecuados teniendo siempre en cuenta la afinidad con los valores de la Asociación.

• **Criterios de selección de personal:**

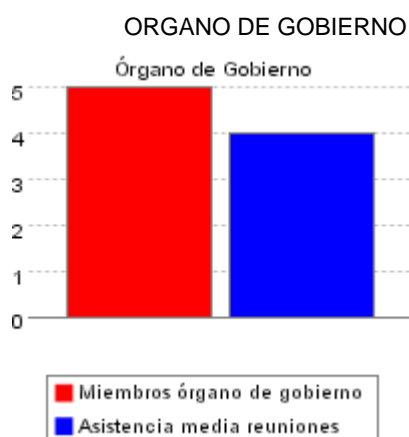
Los procesos de selección de personal tanto voluntario como contratado son internos. En ambos casos se acude a bolsas de personal en: la propia Asociación, Internet, colegios profesionales, universidades, otras organizaciones y demás entidades.

En cuanto al personal voluntario, se realiza una entrevista inicial con las personas encargadas del programa de voluntariado. Se evalúa la posible inclusión en un determinado puesto atendiendo a aptitudes y actitudes, dando especial importancia a que se produzca coincidencia de valores, explicitados en el Reglamento de Régimen Interno, entre la Asociación y el posible voluntario. Posteriormente, si ambas partes consideran favorable su incorporación, éste realiza una segunda entrevista con un responsable del área en el que realizaría sus funciones de voluntariado.

En cuanto a la selección de personal contratado, se escogen los curriculums enviados que más se ajustan al perfil requerido. La Coordinadora General realiza una primera entrevista y selecciona a tres candidatos que pasarán a una segunda entrevista con dos miembros de la Junta Directiva. Igualmente se tienen muy en cuenta que los valores de la asociación y los de la posible persona a contratar sean coincidentes.

**- Criterios de selección de entidades colaboradoras:**

- 1.- La colaboración permitirá la adecuación de actividades de ambas entidades.
- 2.- La colaboración ha de suponer una mejora de la atención a personas afectadas por VIH, ya sea de forma individual o colectiva.
- 3.- La colaboración puede suponer la sensibilización social respecto a la problemática de las personas afectadas por VIH/SIDA.
- 4.- La colaboración permitirá la difusión de los fines estatutarios.
- 5.- La colaboración implica la aceptación de la normativa del Reglamento de Régimen Interno.
- 6.- El acuerdo no implica contraprestación económica.



**2.- PRINCIPIO DE CLARIDAD Y PUBLICIDAD DEL FIN SOCIAL Sí**

**A** El fin social será el objetivo esencial de la organización, lo cual se verá reflejado en las actividades que ésta realiza, debiendo perseguir fines de interés social.

De acuerdo con el artículo 3.1 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la asociación Apoyo Positivo persigue fines de interés general (educativos, sanitarios, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas y de fomento de la tolerancia).

Hemos verificado que en la práctica, la Asociación Apoyo Positivo se dedica a la consecución del fin social por el que fue constituida como se puede comprobar en los programas que se llevaron a cabo en el año 2007:

- Atención a la infancia, adolescencia, juventud y familia
- Atención psicosocial a afectados por VIH/SIDA y sus familias
- Atención psicosocial domiciliaria para enfermos VIH/SIDA
- Orientación laboral y Formación
- Vivienda autogestionada de corta estancia para personas VIH
- Prevención y promoción de la salud
- Atención y formación al voluntariado

**B** Estará bien definido. Deberá identificar u orientar sobre su campo de actividad y el público al que se dirige.

El objeto social está bien definido ya que hace referencia al colectivo con el que trabajan y las actividades que llevan a cabo. En la misión se encuentran estructurados varios apartados en los que se explican:

- Los fines determinados que se propone la Asociación

- Los principios por los que se regirá toda actividad de la Asociación.

Los fines de la Asociación identifican el público objetivo dividiéndolo en dos. Por una parte, las personas afectadas por el Virus de la Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) y por otro las personas que pueden contraer la enfermedad -toda la sociedad española-.

Respecto a las actividades que desarrollan, se refieren a ellas de forma general en la misión (desarrollo, difusión y aplicación de conocimientos científicos para la prevención de drogodependencias y de la infección por VIH, defensa de los derechos de las personas afectadas, etc).

**C** Será conocido por todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios.

Las entrevistas realizadas a una empleada y una voluntaria muestran que conocen la misión de la organización.

**D** Será además, de fácil acceso para el público

La misión queda reflejada en los Estatutos, en la memoria económica auditada, en la de actividades y en la web, que son de acceso público.

**• Misión:**

Su objetivo es dar respuesta de forma gratuita a las necesidades psicológicas, sanitarias, sociales y laborales de las personas que conviven con el VIH/SIDA en la Comunidad Autónoma de Madrid.

**• Beneficiarios:**

Personas (niños/as, adultos) afectadas por el VIH y todas las personas que viven en la Comunidad de Madrid (prevención y aceptación).

**• Medios o soportes en los que se define la misión:**

Estatutos, memoria económica auditada, memoria de actividades y web.

**3.- PRINCIPIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD**

**Sí**

**A** Existirá una planificación formal adecuada a la actividad y con objetivos cuantificables. Serán públicos los objetivos relacionados con el área de proyectos.

La organización nos ha facilitado el Plan Anual para 2008. En él se incluyen las necesidades detectadas y los objetivos y actuaciones esperadas en cada una de las áreas y programas de su actividad. Este plan no cuenta con responsables ni con un cronograma de acciones.

Como ejemplo de acción en el programa de infancia podemos citar: "Mejorar la coordinación interna entre los integrantes del equipo de infancia, con acciones concretas de trabajo en equipo y diseñando y definiendo mejor las funciones de cada uno de los integrantes del equipo, que son trabajadora social, psicólogo y pedagogo."

**B** La planificación tendrá que estar aprobada por el órgano de gobierno.

Hemos comprobado las actas de reunión de la Asamblea General de Apoyo Positivo comprobando que el Plan Anual del 2008 fue aprobado el 19 de junio de 2008.

**C** Los programas seguirán una línea de trabajo específica, durante, al menos, los últimos tres años.

La organización nos ha facilitado las memorias de actividades del periodo estudiado (2005-2007). Durante este periodo hemos constatado que sus actividades se agrupan en diversos programas:

- Atención psicosocial domiciliaria
- Atención psicosocial
- Atención a la infancia, adolescencia, juventud y familia
- Vivienda autogestionada

- Orientación sociolaboral y formativa
- Prevención y promoción de la salud
- Atención y formación al voluntariado

La organización nos ha hecho saber que en los últimos años, debido a los avances médicos que se están realizando en la lucha contra la enfermedad y convertirse ésta en muchos casos en crónica, cada vez se requiere más atención psicológica y psicosocial por parte de los usuarios. Apoyo Positivo, en este sentido, cada año está dando más importancia a esta prestación. También se está observando un incremento en la demanda de personas inmigrantes afectados por VIH/SIDA.

**D** Contarán con sistemas formalmente definidos de control y evaluación de objetivos. Estos incluirán la identificación de los beneficiarios.

Apoyo positivo realiza un seguimiento interno de cada uno de los programas que llevan a cabo. Como ejemplo, podemos citar el programa de Vivienda Autogestionada donde un grupo de profesionales supervisa el funcionamiento general del piso, la higiene de los usuarios, la limpieza del piso, cómo desarrolla la convivencia, etc. Semanalmente se registran todos los cambios y observaciones que se hayan dado. Por otra parte los usuarios realizan una hoja de objetivos mensuales cuya elaboración y cumplimiento son valorados por los profesionales a través de citas individuales en las sedes. Además, se lleva a cabo un seguimiento individualizado de cumplimiento y planificación de objetivos en la sede de forma semanal o quincenal.

Por otra parte, presentan una memoria de cada uno de los programas (exigida por la administración o entidad privada que financia uno de sus proyectos) que han desarrollado a lo largo del año, sus objetivos, su método de actuación, seguimiento de beneficiarios (entrevistas, grupos terapéuticos, seguimiento de patologías, bajas y altas, etc...) y resultados obtenidos.

**E** Los informes de evaluación de proyectos estarán a disposición del público

La organización nos ha proporcionado la memoria final de un proyecto que presentaron al financiador del mismo. Se presenta más adelante en el apartado de evaluaciones.

#### **- Resumen de la Planificación:**

El Plan Anual del 2008 se compone de los siguientes apartados:

A) NECESIDADES DETECTADAS

B) OBJETIVOS Y ACTUACIONES ESPERADAS

- Personal
- Ingresos y gastos
- Comunicación
- Gestión
- Mantenimiento
- Programas
- Objetivos por programas:
  - \* Voluntariado
  - \* Infancia
  - \* Vivienda autogestionada
  - \* Atención psicosocial
  - \* Atención domiciliaria
  - \* Prevención
  - \* Comunicación externa y sitio web

#### **- Ámbito de Actuación:**

Apoyo psicológico, Atención domiciliaria, Inclusión social, Integración laboral, Ocio y tiempo libre, Salud, Sensibilización, VIH-SIDA, Voluntariado

#### **- Área Geográfica:**

España

**- Número de Beneficiarios: 4.739**

## EVALUACIONES

### - Ejemplo 1:

Hemos analizado el documento de formulación y la memoria explicativa del proyecto "Asistencia Psicosocial a personas afectadas por el VIH y sus familias":

- Fecha: año 2007

- Lugar: Madrid

- Financiación: financiado por la Obra Social de Caja Madrid 30.000€, Administración central 8.500€, Comunidad de Madrid 15.200€ y financiación propia 49.140€.

- Disponible para consulta en la sede de la organización: sí

- Objetivo general: Mejora de la calidad de vida de la persona que convive con el VIH, familia y entorno, a lo largo del proceso bio-psico-social de la enfermedad.

- La memoria final consta de los siguientes apartados:

\* Situación del proyecto

\* Descripción Técnica del Proyecto Ejecutado: se atendió a 1.600 usuarios de los cuales 270 fueron directamente en sede o en hospitales. El resto fueron asesoramientos vía web, charlas en institutos y otros centros, y en jornada anual de sensibilización de fomento de la prueba de detección de anticuerpos.

\* Valoración Económico-Financiera

\* Cuestionario

#### 4.- PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

Sí

A

Las campañas de publicidad, captación de fondos e información pública reflejarán de manera fiel los objetivos y la realidad de la organización y no inducirán a error.

La organización nos ha facilitado el material publicitario y de captación de fondos que utilizaron en el año 2007 y hemos podido comprobar que la información que aparece en las distintas publicaciones y soportes refleja de manera fiel los objetivos de la Asociación, sin inducir a error. Como ejemplo, uno de los mensajes que incluyen en su material es "Apoyo Positivo es no sentirse solo".

B

La organización indicará a priori a los potenciales donantes y colaboradores, los medios y acciones por los que les informará sobre sus actividades.

En el apartado de la web donde te puedes hacer socio de Apoyo Positivo incluye: "Hacerte socio conlleva poder participar en la vida asociativa de Apoyo Positivo a través de las Asambleas ordinarias, extraordinarias y Junta Directiva. Además, recibirás información periódica sobre los proyectos que están en ejecución, la memoria económica y de actividades, etc.". Hemos comprobado que también hay posibilidad de suscribirse a un boletín electrónico que informa periódicamente de lo que acontece en la entidad.

C

Al menos una vez al año se informará a los donantes y colaboradores sobre las actividades de la organización.

Hemos comprobado que la organización informa de las actividades que llevan a cabo por carta, correo electrónico o teléfono y disponen de esa documentación en las dos sedes de la Asociación. También se envían cartas de agradecimiento por las donaciones realizadas y se envía la memoria anual de actividades.

D

Son requisitos para llevar a cabo la comunicación de forma eficiente contar con correo electrónico y página web propia en funcionamiento y actualizada al menos una vez al año.

La organización cuenta con 35 ordenadores, todos ellos conectados a internet y 18 direcciones de correo electrónico con el dominio apoyopositivo.org. La web, renovada en 2007, incluye entre otros contenidos un breve párrafo sobre la historia de la Asociación, las actividades que se llevan a cabo, cómo colaborar con ellos, el domicilio social, un teléfono y nombre de contacto. Por otra parte, no incluyen la memoria anual de actividades ni ofrecen información sobre el destino de sus fondos y las distintas cantidades recibidas de los

financiadores (aunque sí los nombran). Hemos comprobado que la página web se encuentra actualizada ya que incluye información del último año y de futuros eventos (cursos, conferencias, talleres, etc.) en la sección Agenda.

**E** La organización pondrá a disposición de quien las solicite tanto la memoria de actividades como la económica. La memoria de actividades incluirá un detalle del origen de los fondos y su destino por proyecto y actividad.

Ambas memorias está depositadas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior y en el Registro Provincial de Asociaciones. También se encuentran a disposición del público en la sede de la organización. Además, en la memoria económica informan de los distintos financiadores o cofinanciadores de cada proyecto.

**• Acciones de comunicación con donantes:**

- Carta o correo electrónico a todos los socios informando sobre las actividades que realiza la asociación el mes siguiente.
- Carta de agradecimiento por las donaciones realizadas.
- Memoria de Actividades
- Certificado de donación

- **Número de equipos informáticos:** 35
- **Dirección URL:** [www.apoyopositivo.org](http://www.apoyopositivo.org)
- **Donación on-line:** Si

**5.- PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA FINANCIACIÓN** Sí

**A** Las actividades de captación de fondos privados, su coste y su recaudación anual (donaciones, socios y otras colaboraciones) serán públicos.

Apoyo Positivo nos ha confirmado que recaudó 120.161€ en 2007 de empresas (labor de captación de fondos de la Junta Directiva de forma gratuita) y actos de captación de fondos como marchas solidarias, etc. Por otro lado, la organización nos ha confirmado que en 2007 tuvieron un gasto total por el concepto de captación de fondos públicos de 19.483€.

**B** Serán públicas las fuentes de financiación con detalle de los principales financiadores, tanto públicos como privados, y las cantidades aportadas por los mismos

El siguiente es el detalle de los fondos captados por Apoyo Positivo en los años 2007, 2006 y 2005. Por fondos captados, entendemos los recursos financieros concedidos por terceros (en forma de subvenciones, donaciones, etc.) en beneficio de la entidad para que ésta desarrolle sus actividades. Estos recursos pueden estar destinados a financiar proyectos de uno o varios años y por tanto se diferencian de los ingresos imputados, que son recursos destinados a financiar las actividades de cada ejercicio. Los fondos captados se van imputando año tras año a Pérdidas y Ganancias como ingresos del ejercicio para cubrir los costos de los programas / proyectos del período.

FONDOS PÚBLICOS CAPTADOS: 229.243€ en 2007, 179.961€ en 2006 y 261.988€ en 2005

- Administración central (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Plan Nacional de SIDA): 121.255€ en 2007, 109.547€ en 2006 y 112.439€ en 2005
- Unión Europea (Fondo Social Europeo): 40.899€ en 2007, 0€ en 2006 y 76.183€ en 2005
- Administración autonómica y local (Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid): 67.089€ en 2007, 70.414€ en 2006 y 73.366€ en 2005

FONDOS PRIVADOS CAPTADOS: 100.567€ en 2007, 177.122€ en 2006 y 57.544€ en 2005

- Socios: 10.263€ en 2007, 11.739€ en 2006 y 14.249€ en 2005

- Donaciones empresas, fundaciones e instituciones y acciones de captación de fondos: 90.304€ en 2007, 165.383€ en 2006 y 43.295€ en 2005

**C** Será conocida la imputación de los fondos recaudados a la actividad de cada año, debidamente documentada.

La distribución de los ingresos de Apoyo Positivo en los años 2007, 2006 y 2005 es la que se detalla a continuación:

INGRESOS PÚBLICOS: 229.243€ en 2007, 218.052€ en 2006 y 223.896€ en 2005

- Administración central (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Plan Nacional de SIDA): 121.255€ en 2007, 109.547€ en 2006 y 112.439€ en 2005

- Unión Europea (Fondo Social Europeo): 40.899€ en 2007, 38.091€ en 2006 y 38.091€ en 2005

- Administración autonómica y local (Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid): 67.089€ en 2007, 70.414€ en 2006 y 73.366€ en 2005

INGRESOS PRIVADOS: 141.506€ en 2007, 77.324€ en 2006 y 65.301€ en 2005

- Socios: 10.263€ en 2007, 11.739€ en 2006 y 14.249€ en 2005. Se reduce debido a una disminución de socios en los últimos años.

- Donaciones empresas, fundaciones e instituciones y acciones de captación de fondos: 130.754€ en 2007, 59.383€ en 2006 y 43.295€ en 2005. En 2007 MAC Estee 50.000€, Caja Madrid 30.000€, Caja de Ahorros del Mediterráneo 10.000€, etc.

- Ingresos financieros, extraordinarios y otros: 489€ en 2007, 6.202€ en 2006 y 7.757€ en 2005

Cabe reseñar que se aprecia un crecimiento en ingresos privados en el año 2007 debido a una donación de la Empresa MAC Estee Lauder de 100.000€ a gastar en 2007 y 2008. También se aprecia un descenso paulatino en los ingresos procedentes de los socios.

#### CRITERIO DE IMPUTACIÓN DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

"Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, se contabilizarán como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" y se imputarán, dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como ingresos extraordinarios si están afectos a la actividad mercantil. Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden. Si se conceden con asignación a una finalidad concreta se imputarán a resultados en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención, donación o legado."

**D** Se respetará la privacidad de los donantes individuales.

Hemos revisado la web y los impresos de recogida de datos de la Asociación y no contienen ninguna cláusula de protección de datos (Ley 15/1999). También hemos verificado en la web de la Agencia Española de Protección de Datos que Apoyo Positivo no tiene inscrito ningún fichero en ese organismo. Sin embargo, no se tiene constancia de que la privacidad de los donantes individuales haya sido vulnerada.

**E** En actividades con empresas, estarán disponibles al público los tipos de contrato. Las cláusulas de aquellos acuerdos que incluyan cesión de logotipo serán públicas.

La organización nos ha informado que las aportaciones de las empresas son donaciones puntuales y no ha realizado contratos de cesión de logo o de ningún otro tipo con una entidad lucrativa durante el año 2007.

#### 6.- PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN LA FINANCIACIÓN

Sí

**A** La organización deberá diversificar su financiación con fondos públicos y privados. En ningún caso los ingresos privados serán inferiores al 10% de los ingresos totales.

La Asociación Apoyo Positivo sí realiza esfuerzos de diversificación de ingresos. En el año 2007 los ingresos privados representaron un 38,2% de los ingresos totales. Este porcentaje fue de un 26,2% en 2006 y un 22,6% en 2005.



- Universidad Complutense de Madrid

#### PROVEEDORES

La organización nos ha facilitado la lista de proveedores (Declaración anual de operaciones con terceras personas, modelo 347 de Hacienda). Las operaciones más importantes en el año 2007 fueron:

- Grupo Renova Rehabilitación de Edificios, S.L. por obras realizadas en las sedes: el gasto fue de 10.498€ (27,8% del gasto total declarado de proveedores)
- Telefónica de España, S.A.: 7.042€ (18,6%).
- Ecliente, S.L., empresa de comunicación online: 6.861€ (18,2%)

**C** La organización deberá preparar un presupuesto anual para el año siguiente con la correspondiente memoria explicativa y practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior. El presupuesto y la liquidación estarán aprobados por el órgano de gobierno y serán públicos.

La organización nos ha entregado el presupuesto del año 2008 así como la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2007. En el artículo 15 de los estatutos se hace referencia a que la Asamblea General Ordinaria aprobará las "Cuentas Anuales del ejercicio". Hemos comprobado el acta de reunión de la Asamblea General Ordinaria de Socios que se celebró el 19 de junio de 2008 en la que se aprobaron la liquidación de ingresos y gastos del año 2007 y el presupuesto del 2008.

**D** La organización no contará con recursos disponibles (que no sea el capital fundacional inicial o donaciones afectas al mismo) para el siguiente año fiscal por un monto superior a dos veces el mayor valor entre: i) los gastos incurridos en el presente año y ii) el presupuesto de gastos para el año siguiente.

Este ratio indica si la organización está utilizando los recursos de los que dispone sin acumularlos. El ratio de disponible a presupuesto de gastos del año siguiente ascendía, a 31 de diciembre de 2007, a 47,2%, por debajo del 200% que estipula como límite este subprincipio.

**E** Deberá mantenerse una relación razonable entre los gastos incurridos en captación de fondos y los ingresos asociados.

Los gastos de captación de fondos representaron sólo el 13,8% de los ingresos privados en el 2007, por lo que podemos afirmar que mantienen una relación razonable entre gastos e ingresos de captación de fondos.

**F** La organización no presentará una estructura financiera desequilibrada de forma persistente.

#### ENDEUDAMIENTO

El ratio de deuda a fondos propios (49,7%) indica que la organización se financia principalmente con sus propios recursos. La deuda a corto plazo (28.521€ proveedores, 14.575€ administraciones públicas, 4.431€ otras deudas) representa el 72,7% del total de la deuda y no existe deuda bancaria.

Por otra parte, los 17. 834€ que componen la deuda a largo plazo son con un proveedor por la compra de una furgoneta.

#### LIQUIDEZ

El disponible (todo tesorería) es 4,3 veces mayor que el total de la deuda de la organización. Esto quiere decir que Apoyo Positivo podría hacer frente a sus deudas u obligaciones más próximas con holgura.

#### EXCEDENTE

El ratio de excedente respecto a ingresos totales en los tres años de estudio fue de -5,1% en el año 2007, -1,5% en 2006 y 2,4% en el 2005. El excedente negativo de 2007 se debe a menores concesiones de subvenciones de los esperados y a gastos extraordinarios. Por lo demás, la organización cuenta con los recursos apropiados para el desarrollo normal de su actividad.

**G** Las inversiones financieras deberán cumplir unos requisitos de prudencia razonable.

Hemos consultado la memoria económica auditada de 2007 de Apoyo Positivo y comprobado que disponían de:

- Inmovilizado financiero (0,1% del total del activo): fianzas constituidas a largo plazo por alquiler de la sede de Villaverde y de la Vivienda autogestionada en Getafe: 259€

Por otra parte, la organización no contaba con inversiones financieras temporales a 31 de diciembre de 2007.

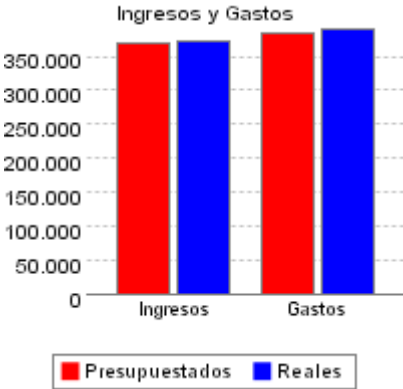
**H** Las inversiones en sociedades no cotizadas estarán relacionadas y ayudarán directamente a la consecución del fin social.

Hemos comprobado la memoria económica auditada y a 31 de diciembre de 2007, la organización no posee inversiones en sociedades no cotizadas.

**I** La organización respetará la voluntad de los donantes y se establecerán sistemas de seguimiento de fondos dirigidos. En caso de obtener una cantidad superior a 600.000 Euros (100 millones de pesetas) en una campaña de obtención de fondos privados para proyectos concretos, se realizará una auditoría de cumplimiento, es decir, una comprobación sobre el terreno de la utilización de dichos fondos y los resultados obtenidos.

La organización nos ha hecho saber que reciben fondos privados dirigidos de forma muy esporádica. Generalmente, en estos casos envían una carta de agradecimiento y ponen a su disposición informes económicos y narrativos que exigen los distintos financiadores que ayudan a desarrollar los proyectos. Existe también un seguimiento de fondos a través de los informes finales de los proyectos. Éstos pueden ser consultados en la sede de la entidad. Por otra parte, Apoyo Positivo no ha obtenido 600.000€ en una campaña de obtención de fondos privados.

· Ingresos Totales Presupuestados	370.275 €
· Ingresos Totales Reales	370.749 €
· Desviación en Ingresos	474 €
· Gastos Totales Presupuestados	382.500 €
· Gastos Totales Reales	389.659 €
· Desviación en Gastos	7.159 €



### RATIOS DE INTERÉS

#### FONDOS PROPIOS

· Ratio Fondos Propios / Activo Total	42,2 %
---------------------------------------	--------

#### RATIO DE ENDEUDAMIENTO

· Ratio Deuda Total / Fondos Propios	49,7 %
· Ratio Deuda Total / Activo Total	21,0 %
· Ratio Deuda Total SB (*) / Fondos Propios	49,7 %

(\*) La deuda total en este ratio no incluye las deudas con los beneficiarios (contrapartes y poblaciones desfavorecidas), por eso sólo se considera la Deuda Total Sin Beneficiarios (Deuda Total SB)

#### RATIO DE CALIDAD DE LA DEUDA

· Ratio Deuda CP / Deuda Total	72,7 %
--------------------------------	--------

#### RATIOS DE LIQUIDEZ

· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda CP	5,8 veces
· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda Bancaria CP	-
· Ratio Disponible / Activo Total	0,7 veces
· Ratio (Disponible + Realizable) / Activo Total	0,9 veces
· Ratio Disponible / Deuda CP	4,3 veces
· Ratio Disponible / Deuda Bancaria CP	-
· Ratio Disponible / Presupuesto Año Siguiente	47,2 %

#### OTROS RATIOS

· Ratio Excedente del Ejercicio / Ingresos Totales	-5,1 %
· Ratio Ingresos Financieros / Ingresos Totales	0,0 %
· Ratio Gastos Financieros / Gastos Totales	0,2 %
· Ratio Gastos Captación de Fondos / Ingresos Privados	13,8 %

#### BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO POR PARTIDAS PRINCIPALES

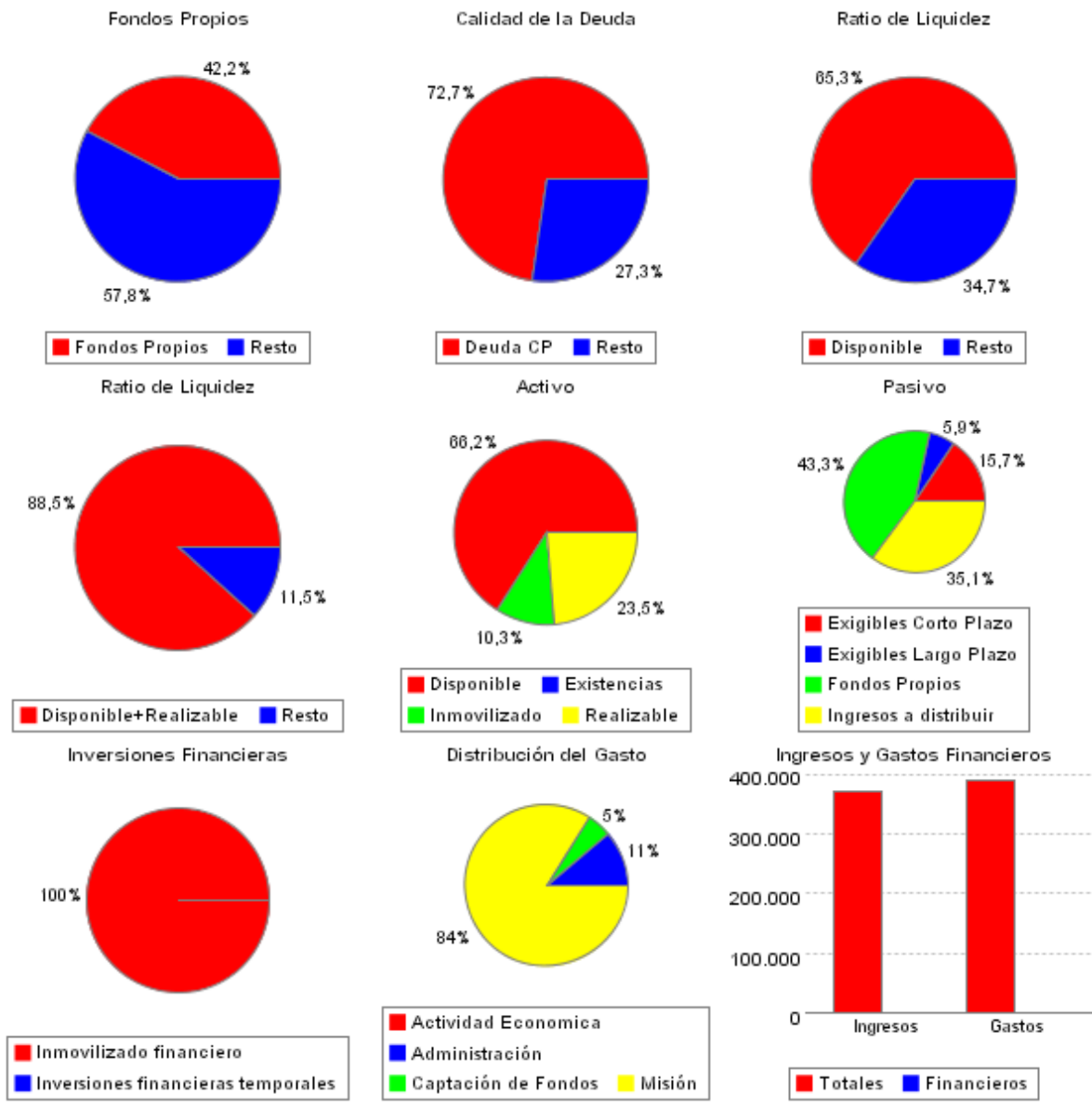
ACTIVO	PASIVO	
· Inmovilizado	31.807 € · Fondos propios	131.420 €
· Gastos a distribuir	4.123 € · Ingresos a distribuir	106.449 €
· Existencias	0 € · Provisiones para riesgos y gastos	8.414 €
· Realizable	72.179 € · Exigibles de largo plazo	17.834 €
· Disponible	203.535 € · Exigibles de corto plazo	47.527 €
	· Ajustes por periodificación	0 €
· TOTAL ACTIVO	311.644 € · TOTAL PASIVO	311.644 €

#### RATIOS DE INVERSIONES FINANCIERAS

· Ratio Inversiones Financieras Temporales / Activo Total	0,0 %
· Ratio Inmovilizado Financiero / Activo Total	0,1 %
· Ratio Total Inversiones Financieras / Activo Total	0,1 %

#### RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS

· Ratio Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	5,0 %
· Ratio Gastos Misión / Gastos Totales	84,0 %
· Ratio Gastos Administración / Gastos Totales	11,0 %
· Ratio Gastos Actividad Económica / Gastos Totales	0,0 %



8.- PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Sí

Según la legislación vigente las organizaciones presentarán a la correspondiente autoridad pública:

- A Memoria detallada de actividades y exacto grado de cumplimiento de los fines, así como el cuadro de financiación y la cartera de inversiones financieras.

La organización nos ha remitido la memoria de 2007. Está dividida en proyectos (atención psicosocial, atención a la infancia, orientación y asesoramiento socio laboral y formativo, vivienda autogestionada, prevención y promoción de la salud, y atención y formación al voluntariado) detallando las distintas actividades que llevaron a cabo en cada uno de ellos, los objetivos y la metodología. También se informa de los resultados obtenidos y se presenta un breve resumen de los recursos humanos empleados durante el año así como de las entidades colaboradoras. La memoria económica auditada de 2007 se presenta el cuadro de financiación y, tal y como hemos explicado en el subprincipio 7G, no disponían de inversiones financieras. Las memorias económicas de 2005, 2006 y 2007 fueron presentadas al Ministerio del Interior para su posterior depósito en el Registro Nacional de Asociaciones en junio de 2006, junio de 2007 y junio de 2008 respectivamente.

**B** Con carácter anual el balance y la cuenta de resultados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos. Estos documentos han de ser aprobados por el órgano de gobierno.

Nos han facilitado las memorias económicas auditadas de la Asociación para los años 2005, 2006 y 2007. Presentan las cuentas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos.

En el artículo 15 de los Estatutos, donde se enumeran las competencias de la Asamblea General, viene reflejada como una de ellas: "Examinar y aprobar las Cuentas Anuales." Hemos comprobado mediante el acta, que en la reunión de la Asamblea del 19 de junio de 2008 se aprobaron las cuentas anuales del 2007.

**C** Acreditación de cumplimiento del régimen fiscal al que están sujetas las distintas organizaciones.

Las organizaciones estudiadas disfrutan de una serie de beneficios fiscales por sus especiales características. Sin embargo, esto no significa que estén al margen de las obligaciones fiscales y legales que tiene cualquier organización española. En el caso de Apoyo Positivo, su situación fiscal frente a los principales impuestos que gravan su actividad es la siguiente:

- IMPUESTO DE SOCIEDADES (IS)

La Asociación está exenta de tributación por los rendimientos derivados de su actividad de acuerdo a lo establecido por la Ley 49/2002. Realizaron la liquidación del 2007, 2006 y 2005 mediante el modelo 201. El resultado es a devolver por la Administración (1,56€, 0,24€ y 52€ respectivamente) por el concepto de retenciones a cuenta practicadas por entidades financieras. En este caso el representante de Apoyo Positivo debe comunicar a la entidad financiera retenedora que al tratarse de una Renta Exenta (en los términos previstos en el párrafo 2, artículo 6 de la Ley 49/2002), los intereses no están sujetos a retención (según lo que establece el artículo 12 de la misma Ley).

- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)

La organización nos ha facilitado un documento firmado por la Agencia Tributaria en el que se les concede la Exención del impuesto (1994) en virtud al artículo 20.3 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

- IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE)

La organización nos ha facilitado un documento firmado por la Agencia Tributaria en el que se les concede la Exención del impuesto (2003) en virtud al artículo 7.9 de la Ley 49/2002 donde se indica que las actividades que realiza la Asociación están exentas.

- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF)

Liquidación mediante el modelo 190 (resumen anual) del año 2007, 2006 y 2005.

- SEGURIDAD SOCIAL

Nos han presentado un documento fechado el día 4 de febrero de 2008 firmado por la administración de la Seguridad Social, en la que se especifica que Apoyo Positivo "no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social".

TIPOS DE EXENCIÓN FISCAL	
Impuesto de sociedades	Liquidación
Impuesto actividad económica	Exención concedida
Seguridad social	Liquidación
IRPF	Liquidación
IVA	Exención concedida

9.- PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Sí

**A** La organización promoverá la participación de voluntarios en sus actividades.

Hemos comprobado que Apoyo Positivo promociona el voluntariado ya que tiene un programa específico de "Atención al Voluntariado", si bien, el número de voluntarios descendió entre los años 2005 y 2007 de 70 a 47, fundamentalmente por la renovación total de Junta Directiva acontecido en 2005.

Este programa va dirigido a la promoción, atención y seguimiento y a la formación del personal voluntario. Promocionan el voluntariado difundiendo las actividades de la asociación e informando sobre la posibilidad de realizar actividades de manera voluntaria, realizando una labor de captación a través de organismos públicos (Comunidad Autónoma de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Universidades, ferias), organismos privados (radio, otras ONG, universidades privadas, etc) y otros mecanismos de difusión como carteles o dípticos. Asimismo, participan en campañas de información y sensibilización sobre distintos temas sociales entre los que se incluyen aspectos relacionados con el VIH/SIDA.

**B** Estarán definidas aquellas actividades que están abiertas a ser desarrolladas por voluntarios. El documento en el que se recojan dichas actividades será público.

La organización nos ha facilitado las distintas actividades que llevan a cabo los voluntarios/as. Son las referentes al desarrollo de cada uno de los programas, sirviendo de apoyo a los profesionales remunerados. Se detallan más adelante en el apartado "Actividades que desarrollan los voluntarios".

Las labores que desarrolló el voluntariado en 2007, se llevaron a cabo en los siguientes programas o apartados:

- Atención domiciliaria
- Atención psicosocial
- Atención infantil
- Atención telefónica
- Junta Directiva
- Orientación laboral
- Administración

**C** Se contará con un plan de formación acorde con las actividades designadas.

Dentro del programa de voluntariado, Apoyo Positivo desarrolla la formación en dos niveles: general y específico.

- Nivel General: se imparten cursos básicos de voluntariado a los nuevos voluntarios que deciden cooperar con la organización. Participan, como ponentes de estos cursos de formación, los profesionales de los distintos departamentos de Apoyo Positivo.

- Nivel Específico: consiste en la formación especializada del voluntario en el programa que participa prestando sus servicios. Estos cursos son elaborados por el coordinador responsable del proyecto quien convoca reuniones semanales, quincenales o mensuales.

**D** Los voluntarios estarán asegurados de acuerdo al riesgo de la actividad que desarrollan.

Nos han remitido la póliza de seguro de los voluntarios de la organización y el recibo de pago hasta noviembre de 2008. Realizan el seguro colectivo de voluntarios con la empresa MAPFRE. Cubre a 50 voluntarios (el número oscila durante el año) por los riesgos de fallecimiento accidental, invalidez permanente, incapacidad profesional absoluta, gastos sanitarios y responsabilidad civil.

• **Número de voluntarios:** 47

• **Actividades que desarrollan los voluntarios:**

1. Atención telefónica: recepción, atención y derivación de llamadas.
2. Atención domiciliaria: acompañamiento domiciliario, ayuda en la gestión de demandas, etc.
3. Atención psicosocial: atención psicológica y social.
4. Atención a la infancia: actividades de tiempo libre, acompañamiento domiciliario y hospitalario, atención escolar y atención psicológica.
5. Orientación laboral
6. Servicios y otras actividades: relaciones públicas, captación de fondos, mantenimiento, reparto de alimentos, etc.

• **Formación impartida:**

Nivel general

- Curso básico de voluntariado

Nivel específico

- Atención infantil: anualmente se realiza un curso de 16 horas repartidos en 4 horas semanales. Los aspectos más importantes de este cursillo son: exposición de programas de atención a la infancia, situación actual y VIH, aspectos evolutivos y clínicos, actualización de tratamientos incluyendo estrategias para la intervención del voluntario.
- Atención telefónica: estos voluntarios reciben un curso de formación impartido por 2 coordinadores de teléfono, dos psicólogos y un profesional sanitario que les enseñan a atender las demandas que reciben del usuario por medio de este servicio, el cual es, en la mayoría de los casos, el primer contacto que tiene con la organización.
- Atención psicosocial: los voluntarios de este área están integrados por voluntarios psicólogos con experiencia profesional
- Atención domiciliaria: este grupo de voluntarios se reúne cada 15 días con la coordinadora y la enfermera de este departamento para analizar la evolución de los afectados y sus familiares. En esta área hay un trabajador social que coordina la demanda social a domicilio apoyado por un trabajador social en prácticas, además de los más de 30 voluntarios de acompañamiento.
- Asesoramiento laboral y formativo: está coordinado por una trabajadora social que da formación a los voluntarios en aspectos característicos del VIH/SIDA, ayudas sociales, búsqueda de recursos (tanto en instituciones públicas como privadas) inmigración, trato directo y preparación de entrevistas con personas que conviven con el VIH/SIDA.

